

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia..... 30 pts. año.
 Particulares y colectividades..... 36 » »
 Número suelto, dentro de su año..... 0,30 ptas.
 » » de años anteriores..... 0,50 »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
 debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas..... 0,50 pts. línea.
 Subastas, vacantes, etc., de interés
 directo para los Ayuntamientos .. 0,80 » »
 Providencias judiciales y cualesquiera
 otras clases de anuncios par-
 ticulares..... 1,00 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR NÚMERO 175

Según comunica a este Gobierno el Ilmo. Sr. Subsecretario de Comunicaciones, los países convenidos con España para que puedan efectuar vuelos los aviones en territorio nacional, son: Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Suecia.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento y cumplimiento de todas las Autoridades de esta provincia y como ampliación a la circular de este Gobierno número 170, inserta en el «Boletín Oficial», número 141, de 23 del actual.

Santander, 29 de Noviembre de 1932. 2183

El Gobernador civil,
Francisco A. Rubio.

Diputación provincial de Santander

CIRCULAR

Interesado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en nombre del Patronato Nacional del Turismo, que se le manifieste la cantidad que esta Diputación consignará en el próximo presupuesto para sostenimiento de la Oficina de Información en esta capital, la Comisión Gestora provincial, en la sesión celebrada el día 28 de Noviembre próximo pasado, acordó interesar, previamente, de los Ayuntamientos de esta provincia a quienes pueda interesar la propaganda del turismo, que manifiesten, a la mayor brevedad, las cantidades que destinarían a dichos fines y, posteriormente, la Corporación fijará la cuantía de su aportación.

Lo que, en cumplimiento de referido acuerdo, se publica en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los Ayuntamientos interesados y efectos correspondientes.

Santander, 1.º de Diciembre de 1932.—El Presidente, Ramón Ruiz Rebollo.—El secretario interino, Antonio Anés.

DISPOSICIONES MINISTERIALES

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración

En virtud del concurso anunciado por Orden de este Ministerio de 16 de Mayo último («Gaceta» de 17 del mismo mes), el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha nombrado Interventor de sus fondos a D. Antonio Ramírez Vizcaya.

Madrid, 25 de Noviembre de 1932.—El Director general, José Calviño.

En virtud del concurso anunciado por Orden de este Ministerio de 10 de Marzo último («Gaceta» del 26 del mismo mes), han sido nombrados Interventores de Fondos por las Corporaciones que abajo se citen los señores que a continuación se expresan, advirtiéndose que la publicación que se hace de estos nombramientos no los convalidará si estuviesen hechos con infracción de alguna disposición reglamentaria.

Madrid, 25 de Noviembre de 1932.—El Director general, José Calviño.

Relación que se cita

- Las Palmas: Guía, D. Rafael Betancort López.
- Cádiz: La Línea de la Concepción, D. Rafael Briones Canis.
- Santa Cruz de Tenerife: Orotava, D. Eduardo Olmos Wandosell.
- Coruña: Noya, D. José López de Rego González.

En virtud del concurso anunciado por Orden de este Ministerio de 9 de Agosto último («Gaceta» del 12 del mismo mes), han sido nombrados Interventores de fondos por las Corporaciones que abajo se citan, los señores que a continuación se expresan, advirtiéndose que la publicación que se hace de estos nombramientos no los convalidará si estuviesen hechos con infracción de alguna disposición reglamentaria.

Madrid, 25 de Noviembre de 1932.—El Director general, José Calviño.

Relación que se cita

Córdoba: Bujalance, D. Nicolás Bellido Robles.
Valencia: Algemesí, D. José Morell Llácer.

Jefatura de Obras públicas de Santander**Delegación de los Servicios Hidráulicos del Miño***Aguas terrestres.—Denegación de peticiones*

ANUNCIO

La Dirección general de Obras hidráulicas ha resuelto, con fecha 29 de Septiembre último, desestimar la petición de concesión del aprovechamiento de 350 litros de agua por segundo, derivados del río Nansa, en La Antigua, término municipal de Polaciones (Santander), solicitado por D. Eustasio Fernández García, con destino a la producción de energía eléctrica, y que se declare libre el tramo correspondiente del río Nansa a que afecta el mencionado aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 24 de Noviembre de 1932.—El ingeniero jefe, Alberto González de Agustina.

Administración de Rentas públicas de Santander

Relación de los contribuyentes declarados fallidos durante el corriente ejercicio, por el concepto de patente nacional de circulación de automóviles:

Zona de la capital

CLASE A

Hilario San Emeterio, segundo semestre 1930, 131,25 pesetas.
El mismo, primer semestre 1931, 131,25.
El mismo, segundo semestre 1931, 131,25.
El mismo, primer semestre de 1932, 131,25.
Filomeno San Emeterio, primer semestre 1931, 52,50.
El mismo, segundo semestre 1931, 52,50.
El mismo, primer semestre 1932, 52,50.
Primitivo Alonso, primer semestre 1931, 201,08.
El mismo, segundo semestre 1931, 201,08.
El mismo, primer semestre 1932, 201,08.
Antonio Miembro, primer semestre 1931, 371,70.
El mismo, segundo semestre 1931, 371,70.
El mismo, primer semestre 1932, 371,70.
Valentín Campillo, primer semestre 1931, 201,07.
El mismo, segundo semestre 1931, 201,07.
El mismo, primer semestre 1932, 201,07.
Eury Collad, primer semestre 1931, 84.
El mismo, segundo semestre 1931, 84.
El mismo, primer semestre 1932, 84.
José María Sánchez, segundo semestre 1931, 183,75.
El mismo, primer semestre 1932, 183,75.
Exclusivas Obreras, segundo semestre 1931, 73,50.
La misma, primer semestre 1932, 73,50.
Olegario Reo, segundo semestre 1931, 105.
El mismo, primer semestre 1932, 105.
Francisco de la Puente, segundo semestre, 1931, 73,50.
El mismo, primer semestre 1932, 73,50.
Eugenio Alvarez, primer semestre 1931, 350,70.
El mismo, segundo semestre 1931, 350,70.
El mismo, primer semestre 1932, 350,70.

CLASE D

Vicente Sánchez, segundo semestre de 1931, 25,99 pesetas.

El mismo, primer semestre 1932, 25,99

Guillermo Santos, segundo semestre 1931, 25,99.

El mismo, primer semestre 1932, 25,99.

Francisco Mateo, segundo semestre 1931, 25,99.

El mismo, primer semestre 1931, 25,99.

El mismo, segundo semestre 1931, 25,99.

El mismo, primer semestre 1932, 25,99.

Zona de Torrelavega.—Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha

CLASE C

Julio Ferreiro, primer semestre 1932, 189 pesetas.

Zona de Reinosa.—Ayuntamiento de Enmedio

Jesús Rodríguez, primer semestre 1932, 189.

Transportes.—Zona de Torrelavega

Pedro Gómez, año 1932, 25 pesetas.

Antonio Fernández, año 1932, 25 pesetas.

Santander, 25 de Noviembre de 1932.—El administrador de Rentas públicas, Emilio Herrán. 2169

Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo

Don Pedro Palomeque y García de Quesada, presidente accidental del Tribunal Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por D. Antonino López Maza ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Santander, de fecha 30 de Julio de 1932, por la que se estima la reclamación interpuesta por D. Cipriano Sánchez contra la imposición de multa por supuesta defraudación al arbitrio sobre vinos en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia la interposición de dicho recurso en el «Boletín Oficial de la Provincia», para conocimiento de los que tuvieren interés directo en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 8 de Noviembre de 1932.—El presidente accidental, Pedro Palomeque. 2163

Don Pedro Palomeque y García de Quesada, presidente accidental del Tribunal Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por D. Antonino López Maza ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Santander, fecha 30 de Julio de 1932, por la que se estima la reclamación interpuesta por D. Manuel Navamuel contra la imposición de multa por defraudación al arbitrio sobre vinos en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia la interposición de dicho recurso en el «Boletín Oficial de la Provincia», para conocimiento de los que tuvieren interés directo en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 8 de Noviembre de 1932.—El presidente accidental, Pedro Palomeque.

Vi
esta
acop
inclu
rreten
jas d
tud d
nister
resue
da co
za, qu
a las
peseta
Lo
tario,
te escri
ras há
desde
«Bolet
San
jefe, M

SES

Extract
dur
Día 7
Quec
Coral d
ción qu
Bilbao.
Apro
mentos
del cam
cargado
Aprol
ñez y C
un terre
pesetas.
Que i
presiden
los seño
paso que
Que p
repositio
para que
ra y al d
Se acu
Día 14
se conc
Francisco
Se acu
miento p
fo de las
arroyos c
dos de 24
Contes
públicas r
el Ayunta
obras real
o, y que

Jefatura de Obras públicas de Santander

Visto el resultado obtenido en la subasta celebrada en esta Jefatura el día 24 del mes actual, para las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos del kilómetro 56 de la carretera de Bercedo a Castro Urdiales, con cargo a las bajas de los proyectos del plan general, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de Obras públicas de fecha 8 de Julio último, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de la expresada contrata al único postor, D. Marcelino Hipólito Somaiza, que se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a las condiciones estipuladas, por la cantidad de 6.458 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento del adjudicatario, haciéndole saber que debe otorgar la correspondiente escritura de contrata, ante esta Jefatura, durante las horas hábiles de oficina, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha en que aparezca esta adjudicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Santander, 28 de Noviembre de 1932.—El ingeniero jefe, Manuel D. Sanjurjo.

SESIONES DE AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último:

Día 7 de Septiembre.—Se aprueba el acta de la anterior.

Quedar enterada de carta que envía el secretario de la Coral de Torrelavega dando las gracias por la felicitación que se le envió con motivo del triunfo obtenido en Bilbao.

Aprobar la fijación de precios contradictorios de elementos de obra aplicables a los de construcción de las del camino vecinal a Vernejo, fijadas por el ingeniero encargado de las mismas y el contratista.

Aprobar informe de la Junta administrativa de Santibáñez y Comisión de Obras y ceder a D. Saturnino Puente un terreno en el sitio de la Sierra en precio de ocho pesetas.

Que informe la Comisión de Obras en el escrito del presidente de la Junta de Santibáñez, manifestando que los señores González Cossio Hermanos han cortado un paso que existía desde tiempo inmemorial.

Que pase a la Comisión de Obras el escrito pidiendo reposición a un acuerdo de D.^a María García González, para que dé audiencia en dicho expediente a dicha señora y al denunciante.

Se acuerda el pago de varias cuentas.

Día 14 de Septiembre.—Se aprueba el acta de la anterior y se concede servicio de agua para uso doméstico a don Francisco San Juan.

Se acuerda aprobar el acta de entrega a este Ayuntamiento por el ingeniero de la División Hidráulica del Ministerio de las obras de desviación de cauces y canalización de arroyos de esta villa, en la que se hizo constar los acuerdos de 24 de Junio de 1931 y 24 de Junio último.

Contestar al oficio que dirige la Jefatura de Obras públicas relacionado con la alcantarilla de Carrejo, que el Ayuntamiento no entregaron el escarificado, y que las obras realizadas en la misma las ha hecho el Ayuntamiento, y que procure arreglarla lo antes posible.

Que estando arreglando los señores González Cossio el paso que cerró en Santibáñez, se suspenda la tramitación del expediente en vista de la denuncia del presidente de Santibáñez.

Se acuerda notificar el acuerdo de 17 de Agosto en la denuncia contra D.^a María García González, por cerramiento de servidumbre en Sahoyo, en vista de su recurso de reposición, en el sentido de que se la requiera para que retire en la parte de finca afectada por la servidumbre las estacas y alambres que impiden transitar por ella.

Que se abone a D. Agapito Faces el importe de las obras de construcción del lavadero en Sajón, en atención a haber sido recibida la obra.

Autorizar al Alcalde para construir un cobertizo provisional en Trezanos, frente a la casa recogimiento de pobres, para guardar el carro de la limpieza pública.

Se designa al presidente de la Comisión de Obras para tratar con los propietarios de fincas que cabecean con el camino a Santibáñez, para que una vez recogidos los frutos, cedan a precio corriente una faja de terreno para destinarla a cuneta. Y en caso contrario se incoará el expediente de expropiación forzosa, en atención a la necesidad de construir dichas cunetas.

Se aprueba la cuenta de gastos ocasionados con motivo de las obras realizadas en el canal de Santa Lucía y en las inmediaciones de la Central eléctrica, y que se reclame de los propietarios de molinos contribuyan con la parte proporcional, como se ha hecho en otras ocasiones. Aprobándose también el pago de varias cuentas.

Se concede autorización al Alcalde para firmar el contrato de arrendamiento del local recogimiento de pobres a favor de Luis Arriola.

Se concede licencia, para atender a asuntos propios, al primer teniente Alcalde, Sr. Gil Rivero, desde esta fecha hasta el 28 de Octubre próximo.

Día 23 de Septiembre (subsidiaria).—Aprobada el acta de la anterior, se queda enterada de oficio del señor delegado de Hacienda aprobando el presupuesto extraordinario formado para realizar obras de urbanización, bajo la base de las obligaciones sobrantes del empréstito de las aguas.

Quedar enterada de la certificación que presenta el ingeniero encargado de las obras de construcción del camino a Vernejo, de la obra ejecutada hasta la fecha, importante 4.883,45 pesetas.

Se autoriza a D. Angel Abascal para construir una portilla en finca de D. Pedro González, debiendo solicitar el permiso correspondiente de la Jefatura de Obras públicas cuanto afecta a la carretera del Estado.

Quedar enterada de circular que envía la Alcaldía de Liérganes, convocando a reunión en Santander para tratar del empréstito que pretende emitir la Diputación provincial.

Se autoriza al Alcalde para hacer algunas reparaciones en el cementerio.

Día 30 de Septiembre (subsidiaria).—Aprobada el acta de la anterior, se aprueba también el extracto de acuerdos adoptados durante el mes de Agosto último.

Se concede un nicho por plazo de cinco años en el cementerio municipal a D. Servando González para el cadáver de D.^a Emilia González.

Se aprueba el acta de recepción provisional de las obras de construcción del camino vecinal de Vernejo, autorizada por el ingeniero encargado de la obra, Alcalde, vocal de la Comisión de Obras Sr. Celis y representante del contratista.

Que pase a informe de la Junta de Ontoria escrito de Antonio Posadas solicitando autorización para ocupar un trozo de terreno comunal para defensa de su finca de las avenidas.

Se autoriza a D. Ciriaco Ruiz para reformar las aceras del boulevard, contiguas a finca de su propiedad, con objeto de que reúnan las condiciones debidas.

Se designa al regidor-síndico, Sr. Ruiz González, para que, en representación del Ayuntamiento, asista al juicio de conciliación promovido por D.^a María García González, con motivo del acuerdo del Ayuntamiento de 14 de Septiembre por el que se la obliga a retirar las estacas y alambres de la servidumbre obstruida por la misma en el sitio de Sahoyo.

Se aprueban los decretos de la Alcaldía incoando el procedimiento de apremio contra los industriales D. Manuel Navamuel, D. Otilio Díaz y D. Cipriano Sánchez, por no haber hecho efectivas las responsabilidades a que fueron condenados en el juicio administrativo de 11 de Julio último,

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil a sus efectos, expido la presente, visada por el señor Alcalde, en Cabezón de la Sal a 20 de Octubre de 1932.—El secretario, Francisco Aguilar.—V.^o B.^o, Lope de Lara.

Ayuntamiento de Torrelavega

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Octubre

Sesión ordinaria celebrada el día 5, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. José Mazón Samperio, con asistencia de los tenientes de Alcalde y concejales, señores Ceballos (D. Avelino,) Sáez, Fernández, Sañudo, Lorenzo, Obregón, Gutiérrez Juanco, Ceruti, Velarde, Ruiz de Villa y secretario de la Corporación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem el extracto de acuerdos adoptados en el pasado mes de Septiembre y la distribución de fondos para el corriente mes.

Autorizar al Banco de Torrelavega para ejecutar obras de instalación de calefacción.

Nombrar a D. Ildefonso San Timoteo profesor de la banda de Música.

A informe de la Comisión de Fomento el escrito de don Eutiquio Baranda solicitando un sobrante de vía pública.

Autorizar a D. Angel Blanco para pintar la fachada de una casa de su propiedad de la calle de Pablo Iglesias.

Se dió lectura a un escrito de la Comisión de obreros parados, suspendiéndose la sesión sin recaer acuerdo.

Sesión del día 14 de Octubre.—La preside el señor Alcalde, con asistencia de los señores que componen la Corporación, en su mayoría, tomándose los acuerdos que siguen:

Aprobar la cuenta trimestral del tercer trimestre, presentada por Depositaria.

Conceder a D. Tomás Mier autorización para colocar un letrero luminoso en una casa de la calle de José María Pereda.

Idem a D. Manuel Díaz García, para otro endicha calle.

A informe de la Comisión de Fomento un escrito de D.^a María Herrera solicitando reposición de un acuerdo.

Autorizar a D.^a Luisa Pérez para construir una alcantarilla en la calle de Mortuorio.

Idem a D. Aníbal Carrera para elevar un piso en la casa en construcción de la calle de San José.

Autorizar a D. Manuel Díaz García para retirar un automóvil depositado en el pabellón de la Exposición.

Darse por enterados de la memoria presentada por el director de la colonia escolar mandada a Suances y oficiar a las autoridades de dicha villa dándole las gracias por las atenciones tenidas con ella.

Anticipar dos pagas a un empleado municipal.

Adquirir los libros que para inscripción de matrimonio se solicitan en el Registro civil.

Pasar a informe de la Comisión de Abastos el escrito de D. Luis Gómez solicitando la reapertura de un despacho de carnes que le fué clausurado en Sierrapando.

Establecer una oficina de colocación obrera en la oficina de obras de este Ayuntamiento.

Aprobar los proyectos de conducción de aguas a Campuzano y Tanos, acordándose empezar a construir los 400 primeros metros de línea.

Autorizar a D. Luis Sáiz para construir una tejavana en el barrio de San Antonio, del pueblo de Ganzo.

Denegar a D. Eutiquio Baranda el terreno sobrante de vía pública en el Mortuorio, por estar trazada una calle por este barrio.

Autorizar a D. José de la Fuente para continuar la obra comenzada en la calle de San José.

Designar una Comisión para verse con el abogado que informe sobre la corta de árboles llevada a cabo en finca de D. César Campuzano, abriéndose una información

Aprobar la certificación de obra del Grupo Escolar del Nordeste.

Idem la nómina de jornales y varias facturas.

Idem la memoria presentada por la Comisión de Hacienda en que se detallan las modificaciones que se llevan al presupuesto del próximo año, dando comienzo por la discusión del presupuesto de gastos.

Sesiones de los días 15, 17, 19, 20 y 21 de Octubre, celebradas todas bajo la presidencia del señor Alcalde con asistencia de los componentes que integran la Corporación y secretario de la misma.

Aprobar el presupuesto ordinario de gastos para 1933, quedando fijado en la cantidad 860.277,63 pesetas.

Idem el de ingresos por la misma cantidad y las tarifas y ordenanzas para la exacción de los diferentes arbitrios e impuesto con las modificaciones que se llevan a la número 1 y 12 de la misma.

Sesión ordinaria del día 26 de Octubre.—La preside el señor Alcalde, D. José Mazón Samperio, con asistencia de los tenientes de Alcalde y concejales señores García, Serrano, Marcos, Sáiz, Fernández, Ceballos (D. Antonio), Cacho, Juanco, Gutiérrez, Velarde y secretario de la Corporación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem la cuenta del ejercicio de 1931, una vez que ha estado expuesta al público para reclamación, sin haberse presentado ninguna.

Ratificar la transferencia de crédito acordada, al no haberse presentado así bien reclamación alguna

Idem la transferencia de crédito del presupuesto extraordinario de 1931.

Pasar a informe de la Comisión de Gobernación las solicitudes presentadas al concurso abierto para adquisición de una máquina de escribir.

Autorizar a D. Segundo González para reparar el tejado de una casa de D. Santos Mesones, en la calle de Joaquín Cayón.

Pasar al delegado del alumbrado, el escrito de varios vecinos de las calles inmediatas a la de Joaquín Cayón para que se instale en ellas alumbrado público.

Dirección General de Caminos

CARRETERAS.—CONSTRUCCIÓN

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de enlace de la de Mortera a Corbán a la de Hoteles de Aparicio al Faro de Cabo Mayor, cuyo presupuesto asciende a 412.405,96 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veinte meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 12.372,18 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Caminos, situada en el Ministerio de Obras públicas, el día 17 de Diciembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras públicas y en la Jefatura de Obras públicas de Santander en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.^a (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 («Gaceta» del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 («Gaceta» del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 26 de Noviembre de 1932.—El director general, A. F. Bolaños.

Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa

Acordado por el Ayuntamiento que presido el arriendo en pública subasta del arbitrio de líquidos para el año próximo de 1933, se anuncia la misma para el día 10 del próximo mes de Diciembre, desde las diez a las once de la mañana, bajo el tipo de dos mil pesetas.

Si en el transcurso de la hora indicada no se presentara ningún licitador, continuará la misma por espacio de otra hora, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del tipo señalado.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Santiurde de Reinosa, 28 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, José Cuevas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El señor juez municipal suplente del distrito del Este de esta ciudad, D. José García y Gómez Marañón, en resolución de esta fecha, ha mandado citar a D. Manuel Alpérez Fernández, de 46 años de edad, casado, viajante, vecino que ha sido de Gijón y accidentalmente de esta ciudad,

Autorizar a D. Rufino Fernández para seguir despachando los medicamentos a la beneficencia municipal en la misma forma que lo ha venido verificando su señor padre, de quien ha adquirido la farmacia.

Aprobar la certificación de obra por conducción de agua a Ganzo.

Idem la nómina de jornales devengados durante la semana.

Abrir un concurso para el suministro de paja, cebada y habas, durante los meses que faltan para terminar el año, para el burro del matadero.

Desestimar, por mayoría de votos, una proposición de la minoría socialista, para que la Corporación se dirija al Ministro de Instrucción Pública rogándole, si es posible, sea substituído el profesor nombrado para la cátedra de Filosofía, en este Instituto de segunda Enseñanza.

Torrelavega, 31 de Octubre de 1932.—El secretario, Cándido Moreno.—V.º B.º, el Alcalde, José Mazón.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Junta Autónoma para la Construcción de la Aduana de Santander

Se abre concurso para optar a la construcción de las obras de saneamiento de las terrazas de la nueva Aduana, entre contratistas de la provincia.

Los pliegos o proposiciones para optar al concurso se entregarán en las oficinas de la Junta de la Delegación de Hacienda, determinando el precio en cantidad alzada y el tiempo de ejecución, y consignando en la Secretaría de la misma, como depósito provisional, 1.000 pesetas.

La cantidad que deberá depositarse en concepto de fianza será del 5 por 100 del presupuesto, el cual asciende a 46.916,11 pesetas y el plazo de ejecución es de dos meses.

Los documentos están a disposición de los contratistas en las citadas oficinas, de once a una de la mañana.

El plazo para la presentación será el de ocho días, a partir de la fecha del anuncio en el «Boletín Oficial».

Santander, 29 de Noviembre de 1932.—El presidente, Francisco de Mendoza.

Modelo de proposición

Don...., mayor de edad, vecino de...., domiciliado en...., contratista matriculado en Santander, enterado de las condiciones que han de servir de base al concurso para la ejecución de las obras de saneamiento de la nueva Aduana, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad alzada de.... pesetas y terminar los trabajos en el plazo de.... días.

Santander...., de.... de 1932.

Comandancia de Carabineros

El día doce del mes de Diciembre próximo, a las once horas, se procederá en las oficinas de la Comandancia de Carabineros (calle de Pelayo, número 2), a la venta en pública subasta de un caballo de desecho, tasado en la cantidad de ciento cincuenta pesetas, cuyo solípedo puede verse en la cuadra del número 10 de la calle de Lope de Vega, siendo de cuenta del comprador el importe de este anuncio y derechos del voz pública.

Santander, 28 de Noviembre de 1932.

ignorándose en la actualidad su paradero, con el fin de que el día 16 de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, se persone ante el Juzgado de este distrito, sito en la calle de Somorrostro, número 3, piso 2.º, a prestar declaración en un juicio de faltas seguido contra el autor o autores del hurto de un reloj de pulsera de su propiedad, y a ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, previniéndosele que, de no personarse, le parará el perjuicio consiguiente.

Santander, 25 de Noviembre de 1932.—El secretario, Cástor V. Pacheco 2170

Don José Peña Pérez, juez municipal, en funciones de instrucción por licencia del propietario,

En virtud del presente, ruego a todas las autoridades y encargo a los agentes de la policía judicial procedan a la busca de setecientas cincuenta pesetas, en billetes del Banco de España, hurtadas en la tarde del día quince al vecino de Vega de Pas Tomás Sañudo, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición, así como a la del autor o autores del hecho, pues así lo tengo acordado en el sumario número ochenta y seis del corriente año, que instruyo por hurto.

Dado en Villacarriedo a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.—El juez, José Peña Pérez.—El secretario judicial, Eugenio Sáenz de Miera. 2171

El autor o autores del hurto de tres cadenas de seguridad substraídas de los vagones de la estación del Ferrocarril del Norte, de esta ciudad, comparecerán ante este Juzgado municipal del distrito del Oeste dentro de tercero día al de la publicación del presente, a las diez, para que presten declaración en las diligencias que al efecto se tramitan, y se les previene que, de no comparecer, les pararán los perjuicios a que haya lugar.—El secretario, José Abréu. 2160

Nicolás García Marina, hijo de Nicolás y de Manuela, natural de Bárcenamayor, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba para reducirse a prisión provisional decretada por esta Audiencia provincial.

Córdoba, 23 de Noviembre de 1932.—El secretario, Antonio Díaz Martínez.—V.º B.º, el juez de instrucción, Joaquín Muñoz. 2160

José Ponte Bermejo, natural de Amberes, hijo de Francisco y de Ana, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años, que en Julio último se hallaba preso en la cárcel de Santander, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Beato Oriol, 4, 3.º, 2.º, procesado por resistencia (sumario número 27 de 1931) en el Juzgado de Vich, comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción de Vich para ser reducido a prisión.

Vich, 25 de Noviembre de 1932.—El secretario, Jesús Gil.—V.º B.º, el juez de instrucción (ilegible). 2176

Evangelista García González, de veintinueve años de edad, natural de Lamadrid (Santander), comparecerá en el término de diez días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto, ante el comandante de Infantería, juez permanente, D. Ramón Buesa Arguinchona, en su domicilio

oficial, Paseo de Colón, 10, en Ceuta, para la práctica de diligencias judiciales como consecuencia de instancia por él presentada.

Ceuta, 21 de Noviembre de 1932.—El comandante juez permanente, Ramón Buesa. 2175

El señor juez de primera instancia del distrito del Este de esta ciudad, en providencia dictada en las diligencias de juicio de divorcio promovidas por D.ª María de la Fe Gómez Sandi, contra su esposo D. Pedro Pérez Laverde, ausente en ignorado paradero, tiene acordado se emplace en forma legal a dicho demandado, a fin de que dentro del término de veinte días, improrrogables, comparezca en dichos autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado en rebeldía.

Y para emplazar al demandado D. Pedro Pérez Laverde, expido la presente, en cumplimiento de lo mandado, en Santander a veintiséis de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.—El secretario judicial, P. H., Ricardo Guerra. 2177

Tiburcio Ochoa Goñi y Raúl Ochoa, vecinos que fueron de Guriezo, ignorándose sus demás circunstancias, así como el actual paradero de los mismos, comparecerán el día 21 de Diciembre próximo, a las once, ante la Audiencia provincial de Santander para asistir, como testigos, a las sesiones del juicio oral que ha de celebrarse en causa que instruyó el Juzgado de Laredo contra Heliodoro Martín del Campo, por el delito de lesiones y daños, apercibiéndose a los testigos que les parará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán en la multa de 5 a 50 pesetas si dejan de comparecer sin causa justa, que acreditarán.

Laredo, 28 de Noviembre de 1932.—El secretario judicial, Maximino Basoa. 2179

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander

Habiéndose presentado en estas oficinas municipales una instancia subscripta por D. José L. Moreno Luque, domiciliado en Pasajes (Herrera), en nombre y representación de la Sociedad Española de Contratas, S. A., domiciliada en Madrid, Florida, 12, en la que solicita el correspondiente permiso para la instalación de dos calderas móviles, de un metro de anchura por dos de longitud, con capacidad de 2.000 kilos cada una, en un local propiedad de dicha Sociedad, sito entre la calle de Castilla y travesía de la de Madrid, cuyas calderas se destinan a fundir asfaltos, se pone en conocimiento del público a los efectos oportunos.

Santander, 30 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Eleofredo García.

Habiéndose presentado en estas oficinas municipales una instancia subscripta por D. Pedro Malo Aranda y don Miguel Pereda de la Iglesia, en la que solicitan permiso para la instalación de una cámara frigorífica con motor de siete y medio HP., y un aparato frigorífico por amoniaco, para 12.000 frigorías por hora, para la conservación de frutas, en un local de su propiedad situado en la calle de la Enseñanza, número 10, bajo, se pone en conocimiento del público a los efectos oportunos.

Santander, 30 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Eleofredo García.

Ayuntamiento de Arnuero

En la Secretaría de este Ayuntamiento están expuestos al público, para su examen y reclamaciones, los documentos siguientes:

Por el plazo de ocho días, al padrón adicional al repartimiento de la contribución territorial riqueza rústica del año de 1932, el formado para el año de 1933 y la lista cobratoria del padrón del registro fiscal de edificios y solares.

Y por el término de 15 días el padrón de patente nacional de circulación de automóviles y la matrícula de la contribución industrial de comercio y profesiones.

Arnuero, 22 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Manuel Alvear.

Ayuntamiento de Herrerías

Aprobada por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento una transferencia de crédito por 300 pesetas para el pago de personal temporero del Ayuntamiento, que se tomarán del capítulo XII, artículo 1.º, guarda de montes, por ser innecesaria la consignación de este empleado, se publica por el plazo de quince días, a los efectos de reclamaciones.

Herrerías, 19 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, José B. Martínez.

Ayuntamiento de Meruelo

Confeccionados por este Ayuntamiento los repartimientos de la contribución por rústica, pecuaria y edificios y solares para el próximo año de 1933, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Meruelo a 21 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Arturo Pelayo.

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario formado por el mismo para el año de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que si lo consideran necesario puedan formular las reclamaciones que crean convenientes contra el mismo, según lo dispuesto en el artículo 300 del Estatuto municipal.

Meruelo a 21 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Arturo Pelayo.

Ayuntamiento de Astillero

El presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el próximo año 1933, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por los vecinos y formularse las reclamaciones que contra él estimen procedentes.

Astillero, 23 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Galdino Jiménez.

Ayuntamiento de Puenteviesgo

Por término de ocho días, y a los efectos de examen y reclamación, se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario formado para el próximo ejercicio de 1933.

Puenteviesgo a 22 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Manuel Gómez.

Ayuntamiento de Santiurde Reinosa

Para los efectos de examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, el reparto de rústica, listas cobratorias de urbana y matrícula industrial, formados todos para el año próximo de 1933.

Santiurde de Reinosa, 22 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, José Rivas.

Ayuntamiento de Liérganes

Formado por la Comisión municipal de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento citado por término de ocho días, a partir de esta fecha; durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, puede ser examinado y presentar cuantas reclamaciones u observaciones se estimen oportunas, todo conforme a los artículos 295 del Estatuto municipal y 5.º del Reglamento de la Hacienda municipal.

Liérganes, 22 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Benigno Cantolla.

Ayuntamiento de Udías

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto para el ejercicio de 1933, queda expuesto al público por término de quince días, durante los cuales puede ser examinado y durante otros quince, ser presentadas las reclamaciones pertinentes, ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Asimismo quedan expuestas, a los efectos de reclamación y por término de quince días, las Ordenanzas de la imposición municipal para el año próximo.

Udías a 22 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Euigio García.

Ayuntamiento de Anievas

En el pueblo de Villasuso, de este Municipio, y en poder de la Junta vecinal de dicho pueblo, se halla prendado y puesto en custodia un potro de tres a cuatro años, con una estrella en la frente; mano izquierda calzada y las dos patas, color castaño, y cola colina.

El que se crea su dueño puede pasar a recogerle en el plazo de quince días, pasados los cuales se procederá a su venta, conforme dispone el artículo 14 del Reglamento para la administración y régimen de reses mostrencas.

Anievas, 22 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Lucas Mantecón.

Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo

Formado el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1933, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por el término de ocho días, durante los cuales y los otros ocho siguientes podrán formularse ante el Ayuntamiento las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y conocimiento general de los vecinos.

Santiurde de Toranzo a 25 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Crispulo Villegas.

Ayuntamiento de Colindres

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto y ordenanzas municipales formados para el próximo año de 1933, quedan expuestos al público dichos documentos en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Lo que se anuncia a los efectos del artículo 300 de dicho Cuerpo legal y 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Colindres a 25 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Aquilino Zubillaga.

Ayuntamiento de Pesquera

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto ordinario para el año 1933, se expone al público, por plazo de quince días, a los efectos del artículo 300 del Estatuto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Con el mismo plazo, quedan expuestas las ordenanzas de los diferentes arbitrios que comprende el presupuesto referido.

Pesquera, 24 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Francisco González.

Ayuntamiento de Castro Urdiales

Aprobados por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el año 1933 y Ordenanzas de exacciones municipales, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», a los efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 300 del Estatuto municipal.

Castro Urdiales, 24 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Pedro Domínguez.

Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo

El presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1933, aprobado por el Ayuntamiento, queda expuesto al público, con sus antecedentes, en la Secretaría municipal, por un plazo de quince días, conforme al artículo 5.º, párrafo 4.º, del Reglamento de Hacienda municipal. Y se advierte que vencido aquel plazo, durante otro de quince días, según el artículo 301 del Estatuto municipal podrá quienquiera interponer sus reclamaciones contra el aludido presupuesto, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por los motivos que enumeran los apartados a), b), c) y d) del citado artículo 301.

San Miguel de Aguayo, 23 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Amadeo Ruiz.

Ayuntamiento de Valderredible

El vecino de Santa María del Hito D. José Sedano acusa a esta Alcaldía manifestando que el día siete del actual le han desaparecido los animales siguientes:

Una potra de color torda, de cuatro años, herrada de las cuatro extremidades, cola larga, la crin cortada, tiene nube en el ojo izquierdo.

Valderredible, 24 de Noviembre de 1932.—El Alcalde accidental, Gabriel Pérez López.

Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos

La Comisión de Hacienda ha acordado proponer al Ayuntamiento la habilitación de varios créditos, cuyo importe asciende a 4.382,10 pesetas, para atender al pago de varias obligaciones contraídas y al de otras que se ven en perspectiva, cuyos créditos serán cubiertos con parte del exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en la liquidación del presupuesto del ejercicio económico anterior de 1931, liquidación que se practicó en legal forma, y que fué aprobada por la Superioridad.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento para la Hacienda municipal, advirtiendo que el expediente estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación durante quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», y durante dicho plazo pueden formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Villaverde de Trucíos a 23 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, José Prado.

Ayuntamiento de Soba

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión del día de la fecha, el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», pudiendo los vecinos e interesados presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Soba, 24 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Pedro Zorrilla.

Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

En el pueblo de Somahoz, de este Municipio, se halla recogida, en poder de D. Ignacio González, una novilla como de tres años, raza suiza, un poco oscura, cuernos cortos y el derecho un poco gastado.

El que se considere su dueño, puede recogerla en un plazo de quince días, pasados los cuales, se procederá a su venta, conforme dispone el artículo 14 del Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas.

Los Corrales de Buelna a 28 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, José Fernández.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO MERCANTIL

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 46.823, comprensivo de 54 Bonos oro de Tesorería 6 por 100 pesetas nominales—504.000—se anuncia al público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 8 y 30 de los Estatutos sociales, pues de no presentarse reclamación de tercero en el término de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Santander, 19 de Noviembre de 1932.—El secretario, Justo Pereda Mendoza.